



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 377/ 2024

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 5 de julio de 2024, se acordó por la unanimidad de los Consejeros Regionales presentes, aprobar la propuesta del **Gobernador Regional Sr. José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la solicitud de concesión de uso gratuito, a favor de la siguiente institución:

Gobierno Regional de Tarapacá, Expediente 1CGC10578. “Construcción Centro de Neurodiversidad”

Concesión gratuita de terreno, por un plazo de cinco años, de inmueble fiscal de 254,26 m2 ubicado en Pasaje Palo de Buque S/N, sitio 54, a favor del Gobierno Regional de Tarapacá, con la finalidad de que se puedan realizar las gestiones necesarias para que en el terreno se construya el proyecto “Construcción Centro de Neurodiversidad” que atienda y oriente las necesidades terapéuticas, educativas y sociales de individuos con Trastornos de Espectro Autista (TEA) y otras condiciones

Este espacio se pensó, en una primera instancia, para contener a madres e hijos, luego nació la necesidad de tener un centro integral para que las familias puedan ser orientadas, con especialistas que las puedan apoyar.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N° 653/2024, de fecha 2 de julio de 2024, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Camila Navarro Pino, Solange Jiménez Dinamarca; Daniela Solarí Vega; Claudia Hernández Pérez; Rosita Torres Chávez; Sres. Luis Milla Ramírez; Carlos Mancilla Riveros; Sergio Asserella Alvarado; Iván Pérez Valencia; Eduardo Mamani Mamani; Abraham Díaz Mamani; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona, y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Germán Quiroz Cancino.

Conforme. - Iquique, 5 de julio de 2024.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ